FUCVAM
Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970

Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay, CP 11200
Tels. (598) 2408 42 98/99
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

Llamado para la contratación de un arquitecto/a asesor de FUCVAM

El presente llamado tiene como objeto la contratación de un/una arquitecto/a para desempeñar funciones de asesoramiento técnico en materia de cooperativismo de vivienda para la Federación de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) y en particular para el Departamento de Apoyo Técnico (DAT) de dicha Federación. El contrato será por un año con posibilidad de renovación.

Se trata de un contrato de arrendamiento de servicios por un total de 20 horas semanales a desempeñarse en términos generales en 2 jornadas con horario fijo y el resto en forma flexible tanto entre semana como en fines de semana coordinadas oportunamente. Por lo cual se solicitará a quien desempeñe el cargo flexibilidad horaria para trabajar algunos fines de semana, así como también viajar al interior en promedio 1 vez por mes.

Las tareas principales consisten en asesorar a la Federación y a las cooperativas en todas las etapas de vida de estas: formación, obra y habitadas.

En lo que respecta a cooperativas en formación el trabajo apunta a la realización de charlas, talleres y cursos de formación fundamentalmente en gestión de obra. Existe un programa ya elaborado por la Federación en el cual se solicitará que participe además de poder aportar ideas de nuevos espacios de formación o nuevos contenidos para los ya existentes.

Durante la obra se trata de realizar un seguimiento a través de visitas de obra y del análisis de documentos proporcionados por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) para visualizar el estado de avance, así como también poder detectar posibles atrasos y otros problemas de obra que puedan traer complicaciones a las cooperativas.

Los trabajos realizados en estas dos etapas (formación y obra) de ninguna manera tratan de sustituir el trabajo que realiza cada Instituto de Asistencia Técnica (IAT) con la cooperativa, sino aportar y complementar desde el ámbito de la Federación.

En los que refiere a las cooperativas habitadas el trabajo consiste en atender las solicitudes de estas para el análisis y asesoramiento de patologías. En caso de patologías menores (pequeñas fisuras, humedades, condensaciones, etc.) se debe realizar un informe que precise soluciones para llevar a cabo por la cooperativa, en caso de problemas mayores se debe indicar cuál es el mejor camino que se recomienda para atender los problemas.

Los honorarios serán de $U 45.940 más IVA y el ajuste será anualmente según indique el aumento de salario mínimo.

Se recibirán los currículums hasta el viernes 26 de mayo en FUCVAM, E. V. Haedo 2219, o por mail a dat@fucvam.org.uy.

Departamento de Apoyo Técnico de FUCVAM

Montevideo, 3 de mayo de 2023